

ACTAS

DE S. FELIX, OBISPO, Y MARTIR. (1)

Sacadas de la edicion antigua de Surio, cotejada con las de Mombricio, de Baronio, de MM. Cotelier, y Balucio, y de D. Lucas de Acheri; y con cinco Manuscritos, á saber: primero, de Orcamp: segundo, de S. Cornelio de Compiene: tercero, de S. Vitor de París: quarto, de los Celestinos de París; y el quinto, de S. Mariano de Auxerre.

Año de Jesu-Christo 303, en el imperio de Diocleciano, y de sus Colégas.

EN el octavo Consulado de Diocleciano, y el séptimo de Maxímiano, se publicó por todo el Imperio un Edicto dirigido á los Gobernadores de las Provincias, y á los Magistrados de las Ciudades, por el qual se les mandaba se apoderasen de todos los libros concernientes á la Religion Christiana, sacándolos de manos de los Obispos, y obligando por todos medios á los que eran sus guardas, ó simples depositarios, á ponerlos al punto en manos de los Oficiales, encargados por los Emperadores en esta pesquisa (2). Fixóse el Edicto en la Ciudad de Tibiura en Africa (3) el dia cinco de Junio. En el mismo dia Magniliano, Procurador del Fisco Imperial, é In-

(1) A 30 de Agosto. (2) Véanse las Notas. (3) Véanse las Notas.

Intendente de la Provincia, mandó llamar á los Sacerdotes de los Christianos. Felix, que era Obispo de esta Ciudad, habia salido de ella para Cartago; y así el Presbytero Apro, y los Lectores Giro, y Vital fueron los que comparecieron en nombre de su ausente Prelado. Díxoles Magniliano: ¿No teneis libros de vuestra Religion? Respondió Apro: Sí que los tenemos. M. Pues es preciso dármelos para que los quemem. A. Los tiene nuestro Obispo. M. ¿Dónde está? A. Yo no sé. M. Bien está, quedareis presos con un Lictor (1), hasta que llegue el Proconsul Anulino, que tome conocimiento de vuestra causa.

Al dia siguiente volvió el Obispo Felix de Cartago á Tibiura. Noticioso de ello Magniliano, le mandó que se presentase. Obedeció el Obispo, y fue á casa del Intendente. Díxole este: Entrégame todos los libros que teneis de vuestra Religion, y aun las hojas sueltas, si hay algunas. Respondióle el Obispo: Verdad es que los tengo, pero no os los daré. M. Tengo orden expresa de los Emperadores para pedirlos, y no estrañarás que haga mas caso de ellos que de tus palabras; y así dame esos libros para mandarlos quemar. F. Antes consentiré que me quemem á mí mismo: Dios me prohíbe entregar sus Escrituras, y no estrañarás, que obedezca mas á sus órdenes que á las tuyas. M. Ya te digo otra vez,

Tom. II. M que

(1) Esto es, un Ministro, ó Alguacil.

que debo obedecer mas á lo que los Emperadores me mandan, que á lo que tú dices. F. Y yo te repito, que los órdenes de Dios se han de preferir á los de los hombres. M. Ya lo pensarás bien.

Al cabo de tres dias hizo el Intendente que le llevasen al Obispo Felix, y le dixo: Y bien, ¿has pensado en lo que te dixé el otro dia? F. Aunque pensase en ello toda mi vida, no te diría otra cosa que lo que ya te he dicho, lo que ahora repito, y estoy pronto á referir en presencia del mismo Proconsul. M. Pues bien, á él se lo dirás, á quien voy á remitirte. Y luego fue entregado á Vicente Celsino, Decurion de Tibiura.

Partió de esta Ciudad para la de Cartago, en donde estaba el Proconsul, el dia 24 de Junio. Fue presentado incontinenti á su Teniente, que le hizo poner en prision, despues de haberle hecho su interrogatorio. Al dia siguiente compareció ante el Proconsul (1) antes de amanecer. ¿Por qué, le dixo este Juez, no quieres dar unos libros que os son tan inútiles, y de tan poco valor? Yo no los puedo dar, respondió el Obispo. Mandó el Proconsul que se le pusiese en un calabozo con grillos, y esposas. Allí pasó diez y seis dias enteros; y el último de estos, por la noche, hizo Anulino que se lo llevasen cargado de cadenas, y le dixo otra vez: ¿Por qué no das esos

(1) Anulino.

esos libros que te se piden? Y respondió: Yo no los he de dar. Viendo esto Anulino, le envió el siete de Julio al Prefecto del Pretorio, que estaba entonces en Africa. Este Magistrado le hizo cargar de cadenas todavía mas pesadas; y despues de haberle tenido nueve dias en su carcel, lo remitió á los Emperadores á Roma. Embarcóse, pues, el Obispo atado á una gruesa cadena. Duró el viage quatro dias; cuyo tiempo estuvo sin comer, ni beber, echado en el suelo del navio entre los pies de los caballos, no teniendo mas cama que la paja que á estos les echaban. Arribó el navio á Sicilia, y dió fondo en el Puerto de Agrigento (1), en donde los hermanos le recibieron con todo el honor debido á su persona, á su virtud, y á su carácter. De Agrigento fue llevado á Catana, de Catana á Mesina, y de Mesina á Taormina, en donde se le volvió á embarcar; y despues de haber atravesado el navio el estrecho de Sicilia, y costeadado la Lucania, le dexó en Rulo, desde donde fue conducido á Venuza (2). Allí un Comisario, enviado por los Emperadores, le hizo quitar las cadenas; y resistiéndose como siempre, á entregar los libros sagrados, fue condenado á muerte, lo que se executó el dia treinta de Agosto de aquel año.

Siendo llevado al suplicio, apareció la Luna toda ensangrentada; y el Santo levantando los

M 2

ojos

(1) Gergentos ó Gergenti. (2) Ciudad de la Pulla.

ojos al Cielo, dixo: Señor, Jesus, gracias os doy de que poneis á mi alma en libertad. Cincuenta y seis años he vivido sobre la tierra, pero salgo de ella con mi primera inocencia: he vivido virgen, y muero virgen: yo he guardado los preceptos de vuestro Evangelio, y he enseñado á los demas á guardarlos; y como una víctima escogida en el rebaño, baxo la cabeza al cuchillo que me vá á quitar la vida.

MARTIRIO

DE S. ROMANO. (1)

Sacado de Eusebio, lib. 2. de la Resurreccion, y de la Ascension de nuestro Señor, de la Edicion del P. Sirmondo.

Año de Jesu-Christo 303, en el imperio de Diocleciano, y de sus Colégas.

EStaba la Iglesia de Antioquía expuesta á una violenta persecucion, quando Romano, que viajaba por la Asia, llegó á ella. Halló que muchos Christianos habian dado ya tristes señales de la flaqueza humana; y no pudo sufrir que el demonio triunfase por mas tiempo de los siervos de Jesu-Christo. Llegóse intrépidamente al Juez, que se gloriaba de la victoria que acababa de alcanzar, y le dixo: Señor Asclepiades (este era el nombre del Magistrado), vuestra victoria no es

(1) A diez y siete de Noviembre.

es completa, aún tiene Dios valerosos soldados, que no os será tan facil el vencerlos. Este Magistrado, viendo que un reciénvenido ahogaba su gozo, á su parecer seguro, se quedó un poco suspenso con aquel arranque de Romano; no obstante, juzgando por la poca resistencia que acababa de experimentar en algunos, que este no sería mas firme, le mandó que se acercase; y á la verdad no era justo que Jesu-Christo se retirase sin vencer á su enemigo: convenia pues, que se hallase alguno que combatiese por él, y que venciese en su nombre. Asclepiades meditaba ya hacer sufrir á este extranjero todos los tormentos que habia destinado para los otros, en castigo de haber venido á turbar su triunfo, faltándole á su autoridad. En efecto, hizole atormentar cruelmente. Al principio animaba á sus verdugos con la voz, y con el semblante; pero como no lo hiciesen á su satisfaccion, y le pareciese que se iban cansando, baxó de su trono, y sin mirar á la vergüenza que resultaba á su dignidad, se mezcló entre ellos, y procuró con su exemplo alentar su vigor. En fin, fue preciso que vió él, como sus verdugos se retirasen confusos, y faltos de fuerzas, pero llenos de rabia, y que cediesen la victoria á Romano, viéndose obligados á cedérsela hasta los mismos instrumentos con que le atormentaban.

Despues de algunos nuevos esfuerzos, que hizo el tirano, aunque siempre inútiles, para vencer la constancia del Santo: Dexa, exclamó el Sol-

dado de Jesu-Christo , dexa ya de querer oponerte contra el Todopoderoso ; ¿pretendes acaso resistir á Jesu-Christo , que es el verdadero , y único Rey de todo el Universo ? Oyéndole hablar de esta suerte , y creyendo que se hacía injuria al Emperador en llamar á otro que á él , Rey , y Señor del mundo , condenó al punto al Santo á ser quemado : añadiendo por este medio otra tercer corona á las dos primeras , con que su crueldad acababa de coronarle. Lleno Romano de alegría , cubierto todo de sangre , que por todas partes brillaba sobre sus vestidos , y llevando sobre sus hombros , costados , y frente la insignia real de la cruz , es conducido fuera de la Ciudad. Allí halló prevenida la hoguera para servirle de altar. Aplicaron muchos sarmientos , y cañas secas , que mezclaron con la leña , para que el fuego mas facil , y prontamente se comunicase ; y sobre este monton de materias combustibles , se puso la víctima que habia de ser sacrificada. No distaba mucho este parage de la Ciudad , y concurrieron á él muchos Judíos , como á un espectáculo , el qual no les era menos agradable , que á los Paganos. ¿Dónde está ahora su Jesu-Christo , decian ellos , que no viene ? ¿Dónde está ese Dios de los Christianos , que no acude á librar á este del fuego ? El nuestro ya se sabe que libró á los tres niños de nuestra Nacion del horno de Babilonia ; pero el Dios de los Christianos los dexa quemar. Diciendo esto , Dios , cuyo poder no quieren reconocer , mandó á las nu-

bes que se juntasen : obscurecióse el Cielo , y abriéndose las nubes , descargaron una lluvia mezclada de granizo tan fuerte , y tan abundante sobre la hoguera , que de repente detuvo el progreso que habia hecho ya la llama. Asustado el pueblo echa á huir : van á decirle al Emperador , que por entonces se hallaba en Antioquía , como el Cielo se declara por Romano , y que ha mostrado su cólera con esta tan repentina tempestad. El Emperador envia á decir al Juez abandone esta causa , que no quiere nada con este Dios del Cielo , que le prohíbe meterse mas con él , y que no le era mas acertado el querer acabar con un hombre , cuya defensa tomaba el Cielo tan por su mano. Y de este modo ved á nuestro Ananías librado del fuego , como el de los Judíos. Pero Asclepiades , hombre sin honor , ni humanidad , y que no conocia otro Dios que al Emperador , y á su fortuna , le aduló tanto , que imputando á Romano un nuevo delito , obtuvo de este Príncipe , se le cortase la lengua al Santo Martir. Luego que arrancó , como por fuerza , esta sentencia , la hizo executar al instante. Dió la casualidad que se hallase allí un Médico , que mas por flaqueza , que por su voluntad , acababa el infeliz de renunciar la Fe de Jesu-Christo negándole. Causó esta caída tanta alegría á Asclepiades , que al punto mandó á este Médico cortase él mismo la lengua á Romano. Llevaba este hombre consigo los instrumentos de su arte , necesarios para esta ope-

racion (1); y aunque tenía repugnancia, tuvo tambien la flaqueza de obedecerle por sus amenazas; queriendo él mismo ser testigo de esta sangrienta execucion. Y así este pobre Médico abatido ya de dolor por su primera falta, se vió expuesto á otra segunda tentacion, en la que cayó tambien por su desgracia. Parecióle, que lo que debia hacer en este lance para evitar la cólera de Dios, era guardar esta lengua, y llevarla á su casa, en donde envuelta con aseó en un lienzo la ocultó. Así suelen hacer algunas veces los que habiendo tenido la desgracia de renunciar á Jesu-Christo, aunque solamente de boca, y por flaqueza de la carne, mas que por un convencimiento interior del espíritu, conservan en su corazon la fe que por su flaqueza renunciaron. Procuran tener algunas reliquias de Mártires, que honran particularmente, con la esperanza de que les servirán de intercesores para con Dios, obteniéndoles el perdon de su pecado.

Enseñanos la anatomía, y lo confirma la experiencia, que un hombre á quien se le ha cortado la lengua no puede vivir (2); pero Jesu-Christo quiso librar otra vez á su Martir de la muerte. Y así, á los Judíos que nos proponen como un milagro la libertad de los tres niños de

(1) Antiguamente los Médicos ordenaban, y componian las medicinas, y hacian todas las operaciones de cirugía. Uno solo hacia lo que ahora hacen tres; y era á un mismo tiempo Médico, Cirujano, y Boticario. (2) Quando se ha cortado hasta la raíz, como lo habia hecho el Médico con la de S. Romano.

de su religion, les oponemos nosotros tres milagros en un solo hombre de la nuestra. Ya tenemos dos, la hoguera apagada, y la vida conservada despues de la incision de la lengua: Ved el tercero ahora.

Despues de hecha esta incision, llevaron á Romano á la carcel. Hemos leído muchas veces que el Espíritu Santo baxó en lenguas de fuego sobre los Apóstoles, y que recibieron de él el dón de hablar la de todas las naciones. Creemos este milagro, porque la Escritura lo refiere. Pero el que voy á contar, aunque no tenga este grado de certidumbre, no dexa de tener toda aquella que cabe en la fe humana; pues tiene por testigos una infinidad de personas que aún viven. Dícese, pues, qué quando el bienaventurado Romano no tenía mas lengua que la suya, y que se le habia cortado, era balbuciente; y que qual otro Moysés, apenas se podia explicar, articulando con mucho trabajo sus palabras, y al punto sin ella comenzó á hablar clara, y distintamente el que era tartamudo antes.

En efecto, habiendo entrado en la carcel, y preguntádole el carcelero por su nombre, respondió con esta lengua milagrosa, é invisible, que el Espíritu Santo substituyó en lugar de la suya, diciendo: Me llamo Romano. Corrió al punto á contar el milagro á el Magistrado, que se hallaba con el Emperador. E inmediatamente sospechó, que el Médico le habia engañado no cortando la lengua á Romano. Sin duda, dixo, este hom-

hombre es Christiano, y no ha podido resolverse á cortarla. Pero era todo lo contrario; porque el cobarde, y ciego Médico, creyendo hacer algun beneficio á el Martir, escusándole mayor pena, se la cortó mas á raiz de lo que se acostumbraba, y de un modo que no podía libertarse de la muerte sin milagro. Prenden pues al Médico, y llévanlo ante el Juez para que dé cuenta de su operacion. Pregúntanle de qué nace que aquel á quien se le ha cortado la lengua hable, porque el Santo no habia dexado de hablar desde que comenzó; antes bien publicaba las grandezas de Dios, los prodigios que habia obrado en su favor; conversaba con los presos acerca de la muerte, y de la Resurreccion de Christo, de sus victorias, de la santidad de su Religion; y esto duró por muchos meses continuados. Ved aquí un milagro de la Iglesia, que vale por tres de la Sinagoga.

Amenazó el Juez al Médico con la muerte, porque no executó lo que le habia mandado; pero sabia muy bien todo lo contrario, y así le era facil el justificarse; pues como ya hemos dicho, conservaba de intento la lengua; y así respondió al Juez, que estaba sumamente encolerizado: Señor, aún tengo en mi casa la lengua que corté á Romano. Mandad que se me entregue uno que no sea tan particularmente protegido de Dios, como lo está este: permitid que corte su lengua hasta donde esta fue cortada; y si no muriese, vengo en que se me quite á mí la

la vida. Traen al punto un hombre condenado á muerte; y habiendo tomado el Médico la medida por la de Romano, corta á la misma distancia la del reo: y apenas retiró la navaja, quando al punto cae muerto este. Así se verificó el milagro para gloria de Dios, y consuelo de los Fieles.

La muerte de S. Romano se puede ver en la Historia de los Mártires de Palestina, en este tom. pág. 77. n. 5.

HISTORIA

DEL MARTIRIO DE UN NIÑO,
QUE PADECIÓ CON S. ROMANO.

Escrita en verso por Prudencio, Hymno décimo del libro de las Coronas.

Año de Jesu-Christo 303, en el imperio de Diocleciano, y de sus Colégas.

BAsteos, decia S. Romano (1), lo poco que hemos descubierto acerca de los Misterios de nuestra salvacion, y de la esperanza que se nos ha dado de la eterna felicidad: sobre estas materias se debe guardar un silencio respetuoso; y Jesu-Christo nuestro Maestro nos prohíbe echar las margaritas á los puercos para que no las pisén, y no empañén su blancura, y brillantez. Pe-
ro

(1) Hablaba S. Romano al Gobernador de la Palestina, llamado Aselepiades.